



TOMA CONOCIMIENTO DE RESOLUCION
EXENTA, PROGRAMA MEJORAMIENTO
URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL/
EMERGENCIA, COMUNA DE QUILLON

DECRETO ALCALDICIO N° 2.152.-
QUILLON, Mayo 14 de 2019.-

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 5345 de fecha 09.05.2019, que aprueba proyectos y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, comuna de Quillón;
2. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
3. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
5. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
7. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2019;
8. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO:

1. **TOMESE CONOCIMIENTO** de **Resolución Exenta N° 5345** de fecha 09 de mayo de 2019, que aprueba el proyecto denominado **CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO VILLA LOS JARDINES** y aprueba los recursos a la Municipalidad de Quillón, con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, para la ejecución de dicho proyecto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del Alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION:

- ADM. MUNICIPAL
- D.A.F.
- SECPLAN
- CONTROL
- D.O.M.
- ARCHIVO SECMU